



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 73



15 de septiembre de 2026

diferente@sindicatolibre.com

49 años
en
Correos

EL SINDICATO LIBRE INTERPONE DEMANDA

Para despenalizar el complemento de permanencia y desempeño (tramos) una vez te incorpores de una baja por enfermedad común o accidente no laboral

La resolución de 10 de junio de 2011 en la Dirección General de Trabajo registra y publica el texto del III Convenio colectivo de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. En el citado Convenio se recogían en el art. 72 los conceptos retributivos de los empleados laborales, entre ellos están el complemento de producción y asistencia ganado recientemente por sentencia judicial por el **SINDICATO LIBRE**, de momento recurrido por **Correos** y en el art. 74 c el complemento de permanencia y desempeño (art. 74 d) o tramos.

En el año 2011 se avanzó al conseguir este complemento, aunque sufriera penalizaciones, esperando en una nueva negociación mejorar las retribuciones. Dado que hasta la fecha los avances eran prácticamente nulos, el **SINDICATO LIBRE** solicitó por escrito a la Comisión Paritaria sin éxito, eliminar la penalización una vez la baja ha dejado de ser efectiva. Mientras otras empresas públicas han firmado nuevos Convenios, **Correos** no puede quedar al margen de la negociación y es por lo que el **SINDICATO LIBRE** demanda judicialmente:

- ✚ **Que enfermar no puede costarnos parte del salario:** EL **SINDICATO LIBRE** lleva ante la **Audiencia Nacional** una cláusula que penaliza las bajas por enfermedad común o accidente no laboral.
- ✚ **Los/as trabajadores/as están afectados/as** por un sistema que retira durante tres meses el complemento de permanencia y desempeño.
- ✚ **La salud no es absentismo:** superar el 4 % de ausencias por una baja médica no debe traducirse en una pérdida retributiva.
- ✚ **La ley y los tribunales respaldan esta reivindicación:** castigar salarialmente una enfermedad constituye discriminación por razón de salud.
- ✚ **Se pide igualdad de trato** y que las bajas médicas queden fuera del cálculo del complemento.
- ✚ **Correos no respondió ni acudió a la conciliación.** Ante su falta de diálogo, el **SINDICATO LIBRE** reclama en los tribunales la defensa efectiva de los derechos de toda la plantilla.

Para más información, se ponen a tu disposición los locales y medios del SINDICATO LIBRE.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#) 

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

